

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“las Instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”*;

Que, el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador, prescribe que la administración pública constituye un servicio a la colectividad, y como tal se encuentra regida por los principios de eficacia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación planificación, transparencia y evaluación;

Que, el artículo 288 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas.”*;

Que, el artículo 370 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, entidad autónoma regulada por la ley, será responsable de la prestación de las contingencias del seguro universal obligatorio a sus afiliados. (...).”*;

Que, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo, COA, determina que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, **salvo los casos de delegación**, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley.”*;

Que, el artículo 69 del Código Orgánico Administrativo, COA, respecto de la delegación de competencias, determina que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 1. Otros órganos o entidades de la misma administración pública, jerárquicamente dependientes.”*;

Que, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Suplemento del Registro Oficial Nro. 395 de 4 de agosto del 2008, crea el Sistema Nacional de Contratación Pública, y determina los principios y normas para regular los procedimientos de contratación para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, de aplicación obligatoria para las entidades previstas en el artículo 1 de esta Ley;

Que, el artículo 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina que: *“(...) Para la aplicación de esta Ley y de los contratos que de ella deriven, se observarán los principios de legalidad, trato justo, igualdad, calidad, vigencia tecnológica, oportunidad, concurrencia, transparencia, publicidad; y, participación nacional”*;

Que, el inciso segundo del numeral 9a del artículo 6 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública -LOSNCP, en su parte pertinente, determina que: *“(...) Son delegables todas las facultades y atribuciones previstas en esta Ley para la máxima autoridad (...).”*;

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

Que, el Portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec, es el Sistema Oficial de Contratación Pública del Estado Ecuatoriano, que es de uso obligatorio para las Entidades sometidas a esta Ley, según lo señalado en el artículo 6 numeral 25), y artículo 21 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública;

Que, el artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, dispone que: *“Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El Plan será publicado obligatoriamente en la página Web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRAS PÚBLICAS. De existir reformas al Plan Anual de Contratación, éstas serán publicadas siguiendo los mismos mecanismos previstos en este inciso. El contenido del Plan de contratación y los sustentos del mismo se regularán en el Reglamento de la presente Ley (...);”*

Que, el artículo 16 de la Ley de Seguridad Social, determina que: *“El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) es una entidad pública descentralizada, creada por la Constitución de la República, dotada de autonomía normativa, técnica, administrativa, financiera y presupuestaria, con personería jurídica y patrimonio propio, que tiene por objeto indelegable la prestación del Seguro General Obligatorio en todo el territorio nacional. (...)”*, y el artículo 18 de la misma ley dispone que la organización y funcionamiento del IESS, se regirá por los principios de autonomía, descentralización, control interno descentralizado y jerárquico, rendición de cuentas por los actos y hechos de sus autoridades;

Que, el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicada en el Registro Oficial Suplemento Nro. 87 del 20 de junio de 2022; tiene por objeto la aplicación de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, por parte de las entidades previstas en el artículo 1 de la Ley y los actores que conforman el Sistema Nacional de Contratación Pública.

Que, el artículo 6 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, determina: *“Delegación.- Son delegables todas las facultades previstas para la máxima autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en este Reglamento General, aun cuando no conste en dicha normativa la facultad de delegación expresa. La resolución que la máxima autoridad emita para el efecto determinará el contenido y alcance de la delegación.”*

Que, el artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente al Plan Anual de Contratación, dispone que: *“Plan Anual de Contratación - PAC- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad o su delegado aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación PAC, que contendrá las adquisiciones relacionadas a los bienes, obras y servicios, incluidos los de consultoría que requieran las entidades contratantes en el año fiscal, detallando la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizarán en el año fiscal; 2. Descripción detallada del objeto de contratación que guarde concordancia con el código del clasificador central de productos, CPC; para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y,4. El cronograma de implementación del Plan.”*

Los procesos de contratación deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación elaborado por cada entidad contratante, previa la obtención de la certificación de la disponibilidad presupuestaria, a menos que circunstancias no previstas al momento de la elaboración del PAC hagan necesaria su modificación. Los formatos del PAC serán elaborados por el Servicio Nacional de Contratación Pública y publicados en el Portal COMPRASPÚBLICAS.”;

Que, el último inciso del artículo 43 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, en lo referente a la modificación del PAC, establece: *“(...) Las entidades contratantes podrán modificar el PAC. a través de una resolución administrativa debidamente motivada, siempre y cuando*

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

tales reformas obedezcan a una justificación técnica y económica, o por causas de caso fortuito o fuerza mayor debidamente sustentadas.”;

Que, la Norma Técnica 406-02 “Planificación” determinada en las Normas de Control Interno expedidas por la Contraloría General del Estado, mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Nro. 87 de 14 de diciembre de 2009, y sus posteriores reformas, determina que: “(....) *El Plan Anual de Contratación, PAC, contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley. El plan al igual que sus reformas será aprobado por la máxima autoridad de cada entidad y publicado en el portal de compras públicas www.compraspúblicas.gov.ec; incluirá al menos la siguiente información: los procesos de contratación a realizarse, la descripción del objeto a contratarse, el presupuesto estimativo y el cronograma de implementación del plan (...)*”;

Que, mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-DR-2018-008-RFDQ, de 21 de noviembre de 2018, el entonces Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, resolvió: “*Artículo 2.- (...) se delega la facultad de autorizar el gasto correspondiente a la gestión administrativa de cada área, conforme el Plan Operativo Anual, aprobado por la máxima autoridad; así como, la autorización de gasto e inicio de los procedimientos de contratación a excepción de los procesos de emergencia, conforme el Plan Anual de Contratación aprobado por la máxima autoridad, dentro del ámbito de su competencia; (...). Cuando el monto de la contratación supere la cuantía establecida para cada Autorizador de Gasto, la autorización se gestionará en el nivel jerárquicamente superior competente de acuerdo al monto establecido en el cuadro para autorización de gasto y a la naturaleza de los recursos a utilizarse (...)*”;

Que, mediante Resolución N° C.D. 644 de 29 de diciembre de 2021, el Consejo Directivo del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social- IESS, en su artículo 1, resolvió: “*Aprobar el Presupuesto Consolidado del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el ejercicio económico del año 2022 (...); “Artículo 2.- Aprobar el Fondo Presupuestario Anual del IESS (...); “Artículo 3.- Aprobar el Presupuesto General de Operaciones del IESS, (...); y, “Artículo 5.- “(...) emite las Disposiciones Generales para la aplicación del Presupuesto del IESS (...);*”;

Que, mediante Resolución Administrativa No. IESS-DG-2022-0002-RA, de fecha 11 de enero de 2022, el Sr. Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, aprobó el Plan Anual de Contratación 2022, el Director General del IESS, resolvió: “*Aprobar el Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social para el año 2022, cuyo monto asciende al valor de: USD 463.525.328,20 (CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO, CON 20/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA) con la siguiente distribución (...)*”;

Que, el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022, la Directora General del IESS, Subrogante, resolvió: “*Delegar a quien haga las veces de Directora Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las Reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes de lo cual se informará al/a Directora Nacional de Planificación. “Delegar a quien haga las veces de Director Nacional de Planificación, en el nivel desconcentrado, Direcciones Provinciales y Unidades Médicas del IESS, la aprobación durante el ejercicio económico anual correspondiente de las reformas al Plan Anual de Contratación (PAC), mediante informes técnicos motivados y previa solicitud de las unidades requirentes; de lo cual se informará al Director Nacional de Planificación.”;*

Que, mediante memorando Nro. IESS-DPQ-2022-1845-M, del 19 de octubre de 2022, el Abg. Hector Javier Zurita Medina Director Provincial del IESS Orellana, solicita reformar el PAC-2022 del 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ; **disminuyendo** el Plan Anual de Contratación:
Partida presupuestaria 52530305 CPC 3891100174 denominada Material de oficina e informática, descripción:

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA CANECA DE GOMA PARA CARPINTERIA (BIOPLAST) CAAM ORELLANA GOMA LIQUIDA 120 CC el valor de \$123.00 (Ciento veinte y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3891100174 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA CINTAS DE TELA CAAM ORELLANA CINTA DE TELA el valor de \$70.00 (Setenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3891100174 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ESFEROGRAFICO PUNTA FINA AZUL CAAM ORELLANA ESFEROGRAFICO PUNTA FINA AZUL el valor de \$6.00 (Seis Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 326000112 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ESTILETE (REFORZADO PUNTA METALICA) CAAM ORELLANA ESTILETE GRANDE el valor de \$4.80 (Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 326000942 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA LAPIZ HB SIN GOMA CAJA DE 12 UNIDADES CAAM ORELLANA LAPIZ HB CON GOMA X 12 U. el valor de \$1.52 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 52/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 352901042 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA ALCOHOL ANTISEPTICO. el valor de \$165.00 (Ciento sesenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 346200922 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA AMBIENTAL DESINFECTANTE CONCENTRADO LIQUIDO. el valor de \$34.30 (Treinta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 30/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3533100119 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA AMBIENTAL EN ATOMIZADOR VARIAS FRAGANCIAS DE CUATROCIENTOS CC el valor de \$20.80 (Veinte Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3533100121 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA AMBIENTAL EN PASTILLAS VARIAS FRAGANCIAS. el valor de \$18.00 (Diez y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 38912013307 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA ATOMIZADOR DE QUINIENTOS CC el valor de \$7.85 (Siete Dólares de los Estados Unidos de América con 85/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 389930913 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA CEPILLO SANITARIO CON BASE PLASTICO el valor de \$2.06 (Dos Dólares de los Estados Unidos de América con 06/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 352901091 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA CLORO LIQUIDO AL 5 POR CIENTO el valor de \$27.40 (Veinte y siete Dólares de los Estados Unidos de América con 40/100).

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3462009219 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: de Contratación 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA DESINFECTANTE AMONIO CUATERNARIO el valor de \$12.90 (Doce Dólares de los Estados Unidos de América con 90/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3462009212 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA DESTAPADOR DE CANERIAS LIQUIDO ALCALINO CONCENTRADO AL 50 POR CIENTO PH 14 ESTABLE. el valor de \$3.12 (Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 12/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 546990111 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA DISPENSADOR DE PAPEL HIGIENICO PARA ROLLOS JUMBO. el valor de \$12.50 (Doce Dólares de los Estados Unidos de América con 50/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3321931018 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA Z el valor de \$23.46 (Veinte y tres Dólares de los Estados Unidos de América con 46/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3899300112 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA ESCOBA DE PLASTICO FIBRA SUAVE el valor de \$12.50 (Doce Dólares de los Estados Unidos de América con 50/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 363900012 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA ESPONJA PARA LAVAR PLATOS MIXTA el valor de \$0.96 (Cero Dólares de los Estados Unidos de América con 96/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3641000223 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23 X 28 el valor de \$11.00 (Once Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 369300111 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDA DE BASURA INDUSTRIAL 30X36 el valor de \$18.00 (Diez y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 352901091 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL ALCOHOL BACTERIAL PARA MANO el valor de \$90.00 (Noventa Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 346200012 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA INSECTICIDA SPRAY 400 ML. el valor de \$168.20 (Ciento sesenta y ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 20/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3532101112 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA JABON LIQUIDO 1000 ML. el valor de \$38.55 (Treinta y Ocho Dólares de los Estados Unidos de América con 55/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 3532101121 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA LAVA VAJILLA QUINIENTOS GRS. el valor de \$6.35 (Seis Dólares de los Estados Unidos de América con 35/100).

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

Partida presupuestaria 52530309 CPC 266101217 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAN DE LIMPIEZA PARA SUPERFICIES. el valor de \$10.95 (Diez Dólares de los Estados Unidos de América con 95/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 321930018 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA DOSCIENTOS CINCUENTA M. PARA DISPENSADOR. el valor de \$96.80 (Noventa y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 80/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 321930018 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL TOALLA. el valor de \$45.90 (Cuarenta y cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 90/100).

Partida presupuestaria 52530309 CPC 611760011 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA RECOGEDOR DE BASURA CON MANGO. el valor de \$3.90 (Tres Dólares de los Estados Unidos de América con 90/100).

Partida presupuestaria 52530318 CPC 3812100115 denominada Muebles y Enseres, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MMUEBLES Y ENSERES MESAS PLASTICAS el valor de \$550.00 (Quinientos cincuenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530318 CPC 3812100115 denominada Muebles y Enseres, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MUEBLES Y ENSERES MESA CON CUATRO SILLAS PLASTICA el valor de \$252.00 (Doscientos cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3699000 144 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PARES DE PILAS AAA (ALCALINA) CAAM ORELLANA PILAS AAA el valor de \$16.80 (Doscientos cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3699000143 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SILICONA LIQUIDA CAAM ORELLANA SILICON LIQUIDO el valor de \$100.00 (Cien Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3212920152 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SOBRE MANILA F5 CAAM ORELLANA SOBRE MANILA F CINCO el valor de \$4.50 (Cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 50/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3212920116 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA ARCHIVADOR PASIVO PEQUENO el valor de \$240.00 (Doscientos cuarenta Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 326000911 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA BORRADOR PARA LAPIZ el valor de \$2.10 (Dos Dólares de los Estados Unidos de América con 10/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 321290517 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA CARTULINAS A4 VARIOS COLORES el valor de \$1.05 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 05/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 429500016 denominada Material de oficina e informática, descripción:

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA CRAYONES ESCOLAR JUMBO el valor de \$24.99 (Veinte y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 99/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3699000112 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA GOMA LIQUIDA 250 GR el valor de \$11.40 (Once Dólares de los Estados Unidos de América con 40/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 326000944 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA MARCADOR PUNTA GRUESA V COLORES el valor de \$5.88 (Cinco Dólares de los Estados Unidos de América con 88/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 321290418 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA RESMA DE PAPEL BOND A4 75 GR. el valor de \$44.25 (Cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 25/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3260009417 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA TACHUELAS DE COLORES. el valor de \$1.50 (Un Dólar de los Estados Unidos de América con 50/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 389120145 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA TINTA PARA CARTUCHO VARIOS COLORES el valor de \$1.600 (Mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 38912013307 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DE OFICINA TONERS el valor de \$1.350 (Mil seiscientos Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 429500016 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TABLERO DE CORCHO CAAM ORELLANA TABLERO DE CORCHO el valor de \$56.26 (Cincuenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América con 26/100).

Que, mediante memorando Nro. IESS-DPQ-2022-1755-M, del 11 de octubre de 2022, el Abg. Hector Javier Zurita Medina Director Provincial del IESS Orellana, solicita reformar el PAC-2022 del 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR; **incrementando** el Plan Anual de Contratación.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 32129012 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA CARTON CORRUGADO KRAFT 90X130CM el valor de \$152.50 (Ciento Cincuenta y dos Dólares de los Estados Unidos de América con 50/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 347905211 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SILICON EN BARRA el valor de \$13.90 (Trece Dólares de los Estados Unidos de América con 90/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 347905212 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PISTOLA DE SILICON el valor de \$127.50 (Ciento veinte y siete de los Estados Unidos de América con 50/100).

Partida presupuestaria 52530305 CPC 412630017 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ALAMBRE AMERICRAFT SUPPLY PARA

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

VISUTERIA 0,40 mm el valor de \$29.00 (Veinte y nueve Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 4292112111 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ALICATE PARA MANUALIDADES el valor de \$105.25 (Ciento cinco Dólares Estados Unidos de América con 25/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 4292112111 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PLAYO PARA MANUALIDADES el valor de \$105.25 (Ciento cinco Dólares Estados Unidos de América con 25/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA CRISTAL FACETEADO COLOR VERDE OLIVO el valor de \$135.00 (Ciento treinta y cinco Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 4292112111 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PINZA DE BISUTERIA PUNTA REDONDA el valor de \$105.25 (Ciento cinco Dólares Estados Unidos de América con 25/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ESPUMA FLEX DE RECICLAJE el valor de \$20.70 (Veinte Dólares Estados Unidos de América con 70/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PEGAMENTO PARA ESPUMA FLEX el valor de \$65.40 (Sesenta y cinco Dólares Estados Unidos de América con 40/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 319140112 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PAQUETE PALILLO DE DIENTES el valor de \$19.50 (Diez y nueve Dólares Estados Unidos de América con 50/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TUBO DE AGUA 40 CM el valor de \$50.00 (Sesenta y cinco Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 31911012 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA BROCHA PEQUEÑA el valor de \$23.50 (Veinte y tres Dólares Estados Unidos de América con 50/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SORBETES PLASTICOS el valor de \$12.60 (Doce Dólares Estados Unidos de América con 60/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA FRASCO PINTURA ACRILICA VARIOS COLORES el valor de \$70.00 (Setenta Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PIEDRAS PRECIOSAS el valor de \$37.50 (Treinta y siete Dólares Estados Unidos de América con 50/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MINI BOMBA DE AGUA SUMERGIBLE CON MANGUERA Y ACOPLE el valor de \$750.00 (Setecientos cincuenta Dólares Estados Unidos de América con

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA FOLLAGE ARTIFICIAL DE PLASTICO el valor de \$150.00 (Ciento cincuenta Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 019232012 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ROLLO DE HILO DE CABUYA el valor de \$97.80 (Noventa y siete Dólares Estados Unidos de América con 80/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 389930411 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PINCEL PLANO No. 10 el valor de \$24.60 (Veinte y cuatro Dólares Estados Unidos de América con 60/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 389930411 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PINCEL LENGUA DE GATO el valor de \$75.00 (Setenta y cinco Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TARRINAS PLASTICAS 1 LITRO el valor de \$7.50 (Siete Dólares Estados Unidos de América con 50/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 319140112 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA FUNDA DE PALO DE PINCHO el valor de \$18.00 (Diez y ocho Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 389930411 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA PINCEL PLANO No. 12 el valor de \$30.00 (Treinta Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 265700011 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TELA DE YUTE ROLLO 1,5 METROS el valor de \$84.10 (Ochenta y cuatro Dólares Estados Unidos de América con 10/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MOLDES DE SILICON EN FORMA DE FRUTAS el valor de \$109.00 (Ciento nueve Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ESPONJA PARA PINTAR el valor de \$24.00 (Veinte y cuatro Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 321991915 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TUBOS DE CARTON el valor de \$116.00 (Ciento diez y seis Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TIRA DE PERLAS COLOR ROJAS Y CAFE el valor de \$18.00 (Diez y ocho Dólares Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 369400024 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ROLLO DE CINTA RASO VARIOS COLORES el valor de \$46.40 (Cuarenta y seis Dólares Estados Unidos de América con 40/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530309 CPC 321931018 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción:

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

Objeto de Contratación 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL TOALLA. el valor de \$30.60 (Treinta Dólares de los Estados Unidos de América con 60/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530309 CPC 321931018 denominada Material de Aseo y Limpieza, descripción: Objeto de Contratación 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL HIGIENICO JUMBO DOBLE HOJA DOSCIENTOS CINCUENTA M. PARA DISPENSADOR. el valor de \$44.00 (Cuarenta y cuatro Dólares de los Estados Unidos de América con 00/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3699000177 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA ESTILETE GRANDE el valor de \$11.60 (Once Dólares Estados Unidos de América con 60/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 3699000177 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA CINTA DE EMBALAJE TRANSPARENTE 2 PULGADAS X 40 YDA el valor de \$4.41 (Cuatro Dólares Estados Unidos de América con 41/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530305 CPC 36990001130 denominada Material de oficina e informática, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA TIJERA GRANDE DE 8 PULGADAS el valor de \$21.02 (Veinte y un Dólares Estados Unidos de América con 02/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530318 CPC 381220024 denominada Muebles y Enseres, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MMUEBLES Y ENSERES MESAS PLASTICAS el valor de \$540.21 (Quinientos cuarenta Dólares Estados Unidos de América con 21/100). Cuatrimestre C3.

Partida presupuestaria 52530318 CPC 381190011 denominada Muebles y Enseres, descripción: 215 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA MUEBLES Y ENSERES MESA CON CUATRO SILLAS PLASTICA el valor de \$297.36 (Doscientos noventa y siete Dólares Estados Unidos de América con 36/100). Cuatrimestre C3.

Que, el Informe Técnico Nro. 003-2022-PEAQ del 19 de Octubre del 2022 concluyo lo siguiente “*Por lo expuesto se solicita la DEROGATORIA de la Resolución Nro.IESS-UPPQ-2022-0020-R, de fecha 12 de Octubre de 2022 y atender la nueva reforma planteada*”.

En ejercicio de las atribuciones contenidas en la delegación expedida por la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Subrogante mediante Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022;

RESUELVE:

Art.1.- Derogar la Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0020-R de 12 de octubre de 2022.

Art. 2.- Aprobar la reforma al Plan Anual de Contratación del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social correspondiente al ejercicio fiscal 2022 de conformidad con el siguiente detalle que forma parte del informe técnico remitido, mismo que ha sido proporcionado bajo la exclusiva responsabilidad de el Abg. Hector Javier Zurita Medina Director Provincial del IESS Orellana.

NOMBRE DE LA UNIDAD: PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA												
MES Y AÑO DE REPORTE: OCTUBRE 2022												
FECHA: 10/10/2022												

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN ACTUAL										PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN REFORMADO										
CÓDIGO NRO. PARTIDA	NOMBRE DEL CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC ACTUAL	COVADRONES PROGRAMADO ACTUAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ACTUAL	VALOR MEDIDA ACTUAL	VALOR ACTUAL	CÓDIGO NRO. PARTIDA	NOMBRE DEL CONTRATACIÓN	TIPO DE ADQUISICIÓN	PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	CPC REFORMADO	COVADRONES PROGRAMADO REFORMADO	UNIDAD DE MEDIDA REFORMADA	CANTIDAD REFORMADA	VALOR TOTAL PAC REFORMADO	DISMINUCIÓN DE PAC	
1 02530305	Material de oficina e informática	BEN	FERIAS INCLUSIVAS	3699000112 C1		Unidad	3	41	23,00	32530305	Material de oficina e informática	BEN	FERIAS INCLUSIVAS	3699000112 C1		Unidad	0	0,00	0,00	123,00
2 02530305	Material de oficina e informática	BEN	INFIMA CUANTIA	429500016 C1		Unidad	28	2,5	70,00	32530305	Material de oficina e informática	BEN	INFIMA CUANTIA	429500016 C1		Unidad	0	0,00	0,00	70,00
3 02530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	8991000174 C1		Unidad	24	0,25	0,00	32530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	8991000174 C1		Unidad	0	0,00	0,00	6,00
4 02530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000112 C1		Unidad	10	0,48	0,80	32530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000112 C1		Unidad	0	0,00	0,00	4,80
5 02530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000942 C1		Unidad	8	1,52	1,52	32530305	Material de oficina e informática	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	326000942 C1		Unidad	0	0,00	0,00	1,52
6 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	352901042 C2		Unidad	15	11	165,00	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	352901042 C2		Unidad	0	0,00	0,00	165,00
7 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200922 C2		Unidad	10	1,43	14,30	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200922 C2		Unidad	0	0,00	0,00	14,30
8 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	3533100119 C2		Unidad	8	2,6	20,80	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	3533100119 C2		Unidad	0	0,00	0,00	20,80
9 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	3533100121 C2		Unidad	20	0,9	18,00	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	3533100121 C2		Unidad	0	0,00	0,00	18,00
10 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	38912013307 C2		Unidad	8	1,57	1,57	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	38912013307 C2		Unidad	0	0,00	0,00	1,57
11 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	389930913 C2		Unidad	2	1,03	2,06	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	389930913 C2		Unidad	0	0,00	0,00	2,06
12 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	352901091 C2		Unidad	10	2,74	27,40	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	352901091 C2		Unidad	0	0,00	0,00	27,40
13 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200919 C2		Unidad	10	1,29	12,90	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	346200919 C2		Unidad	0	0,00	0,00	12,90
14 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	346200912 C2		Unidad	3	1,04	3,12	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	INFIMA CUANTIA	346200912 C2		Unidad	0	0,00	0,00	3,12
15 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	546990111 C2		Unidad	8	12,5	12,50	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	546990111 C2		Unidad	0	0,00	0,00	12,50
16 02530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	321931018 C2		Unidad	2	11,73	23,46	32530309	Material de uso y limpieza	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	321931018 C2		Unidad	0	0,00	0,00	23,46

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

17	1725303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL	BEN	INFIMA CUANTIA	899900112	C2	Unidad	5	2,5	12,50	1725303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL	BEN	INFIMA CUANTIA	899900112	C2	Unidad	0	0,00	0,00	12,50
18	1825303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE ESPAÑA PARA LAVAR PLATOS INDUSTRIAL	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	963900012	C2	Unidad	4	0,24	0,96	1825303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE ESPAÑA PARA LAVAR PLATOS INDUSTRIAL	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	963900012	C2	Unidad	0	0,00	0,00	0,96
19	1925303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 33,25	BEN	INFIMA CUANTIA	964100023	C2	Unidad	10	1,1	11,00	1925303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE BASURA INDUSTRIAL NEGRA 33,25	BEN	INFIMA CUANTIA	964100023	C2	Unidad	0	0,00	0,00	11,00
20	2025303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE BASURA INDUSTRIAL ROX16	BEN	INFIMA CUANTIA	899300111	C2	Unidad	10	1,8	18,00	2025303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA FUNDAS DE BASURA INDUSTRIAL ROX16	BEN	INFIMA CUANTIA	899300111	C2	Unidad	0	0,00	0,00	18,00
21	2125303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL BACTERIAL PARA MANOS	BEN	INFIMA CUANTIA	932901091	C2	Unidad	20	4,5	90,00	2125303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL BACTERIAL PARA MANOS	BEN	INFIMA CUANTIA	932901091	C2	Unidad	0	0,00	0,00	90,00
22	2225303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL INSECTICIDA SPRAY 400 ML	BEN	INFIMA CUANTIA	946200012	C2	Unidad	78	2,9	168,20	2225303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA GEL INSECTICIDA SPRAY 400 ML	BEN	INFIMA CUANTIA	946200012	C2	Unidad	0	0,00	0,00	168,20
23	2325303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA JABON DE BARRA	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	9332101112	C2	Unidad	35	2,57	88,55	2325303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA JABON DE BARRA	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	9332101112	C2	Unidad	0	0,00	0,00	88,55
24	2425303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA LAVA VASES DESPACHETES GRS	BEN	INFIMA CUANTIA	9352101121	C2	Unidad	5	2,77	6,35	2425303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA LAVA VASES DESPACHETES GRS	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	9352101121	C2	Unidad	0	0,00	0,00	6,35
25	2525303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAN PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	966101217	C2	Unidad	5	2,19	10,95	2525303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAN PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	966101217	C2	Unidad	0	0,00	0,00	10,95
26	2625303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL DE BARRA CON MANGOS	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	921930018	C2	Unidad	44	2,2	96,80	2625303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL DE BARRA CON MANGOS	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	921930018	C2	Unidad	0	0,00	0,00	96,80
27	2725303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL FOAMLA	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	921931018	C2	Unidad	30	1,53	45,90	2725303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL FOAMLA	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	921931018	C2	Unidad	0	0,00	0,00	45,90
28	2825303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	911760011	C2	Unidad	3	1,3	3,90	2825303099	Avio y Limpiador	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	911760011	C2	Unidad	0	0,00	0,00	3,90
29	2925303099	Muebles y Espejos	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	INFIMA CUANTIA	9812100115	C1	Unidad	11	50	550,00	2925303099	Muebles y Espejos	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	INFIMA CUANTIA	9812100115	C1	Unidad	0	0,00	0,00	550,00
30	3025303099	Muebles y Espejos	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	INFIMA CUANTIA	9812100115	C1	Unidad	36	7	252,00	3025303099	Muebles y Espejos	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	INFIMA CUANTIA	9812100115	C1	Unidad	0	0,00	0,00	252,00
31	3125303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	989900144	C1	Unidad	35	1,12	38,80	3125303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	989900144	C1	Unidad	0	0,00	0,00	38,80
32	3225303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	969900143	C1	Unidad	40	2,5	100,00	3225303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	969900143	C1	Unidad	0	0,00	0,00	100,00
33	3325303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	9212920152	C1	Unidad	80	0,09	4,50	3325303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	9212920152	C1	Unidad	0	0,00	0,00	4,50
34	3425303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	FERIAS INCLUSIVAS	9212920116	C1	Unidad	36	15	240,00	3425303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	FERIAS INCLUSIVAS	9212920116	C1	Unidad	0	0,00	0,00	240,00
35	3525303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	926000911	C1	Unidad	35	0,14	2,10	3525303099	Muebles y Espejos e informática	E15 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR BRELLANA MATERIALES DE LIMPIEZA PAPEL PARA SUPERFICIES	BEN	CATALOGO ELECTRONICO	926000911	C1	Unidad	0	0,00	0,00	2,10

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

36	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA RESMA 44 VARIOS COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	321290517	C1	Unidad	8	0,35	1,05	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA RESMA 44 VARIOS COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	321290517	C1	Unidad	0	1,00	1,00	1,05
37	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA CRAYONES ESCUELA JUMBO	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C1	Unidad	27	1,47	24,99	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA CRAYONES ESCUELA JUMBO	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C1	Unidad	0	1,00	1,00	24,99
38	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA RESMA LIQUIDA 250 GR	CATALOGO ELECTRONICO	369900012	C1	Unidad	20	0,57	11,40	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA RESMA LIQUIDA 250 GR	CATALOGO ELECTRONICO	369900012	C1	Unidad	0	1,00	1,00	11,40
39	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA RESMA PUNTA CRUZA V COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	32600944	C1	Unidad	22	0,49	8,88	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA RESMA PUNTA CRUZA V COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	32600944	C1	Unidad	0	1,00	1,00	5,88
40	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA RESMA 44 VARIOS COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	321290418	C1	Unidad	55	2,95	14,25	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA RESMA 44 VARIOS COLORES	CATALOGO ELECTRONICO	321290418	C1	Unidad	0	1,00	1,00	44,25
41	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA TINTA COLOR 48 75 GR	CATALOGO ELECTRONICO	326009417	C1	Unidad	2	0,75	1,50	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA TINTA COLOR 48 75 GR	CATALOGO ELECTRONICO	326009417	C1	Unidad	0	1,00	1,00	1,50
42	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA TINTA COLOR 48 75 GR	FERIAS INCLUSIVAS	389120145	C1	Unidad	20	80	1600,00	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA TINTA COLOR 48 75 GR	FERIAS INCLUSIVAS	389120145	C1	Unidad	0	1,00	1,00	1,600,00
43	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA TONERS	FERIAS INCLUSIVAS	3891201330	C1	Unidad	25	50	1350,00	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA TONERS	FERIAS INCLUSIVAS	3891201330	C1	Unidad	0	1,00	1,00	1350,00
44	3253030	115 PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR ORELLANA SUMINISTROS DEBHEN OFICINA TONERS	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C1	Unidad	8	56,26	456,26	52530305	Material de oficina e informatica	EQUIPO DE OFICINA TONERS	CATALOGO ELECTRONICO	429500016	C1	Unidad	0	1,00	1,00	56,26

Art. 3.- Disponer a la Subdirección Nacional de Compras Públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas la publicación de la presente Resolución Motivada en el Portal Institucional SERCOP www.compraspublicas.gob.ec y, gestionar con la Dirección Nacional de Comunicación Social la publicación de la presente reforma en la página web institucional conforme lo establece la normativa legal vigente.

Art. 4.- Disponer al responsable de compras públicas o quien haga sus veces en las unidades médicas, el envío mediante correo electrónico a la siguiente dirección: efren.araujo@iess.gob.ec, de la confirmación de la carga de la presente resolución motivada en el Portal de Compras Públicas.

Art. 5.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de la fecha de su publicación, en el portal, www.compraspublicas.gob.ec.

Por delegación de la Directora General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, Subrogante; en el artículo 11 de la Resolución Administrativa Nro. IESS-DG-2022-0025-RA, de 02 de agosto de 2022.

Resolución Nro. IESS-UPPQ-2022-0021-R

Francisco De Orellana, 20 de octubre de 2022

Comuníquese y Publíquese.

Dada, en Francisco de Orellana, a los 20 de octubre del 2022, .Por delegación del Director General del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, firma:

Documento firmado electrónicamente

Abg. Efrén Araujo Briceño

RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE PLANIFICACIÓN DE LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ORELLANA

Referencias:

- IESS-DPQ-2022-1845-M

Anexos:

- iess-dpq-2022-1755-m_(1).pdf
- 1_3_5_0028-m-verif_sald_pac.pdf
- 1_4_5_balance_fsa03292770016642975810376682001665513264.pdf
- 1_4_4_0571-m-saldos_pres0429971001665513263.pdf
- 1_5_5_0029-m-ver_sald_pac0429477001665512952.pdf
- 1_5_3_0542-m-sald_pres0608484001665512951.pdf
- 1_5_4_balance_fsa04639680016637733480984596001665512950.pdf
- 1_4_4_0571-m-saldos_pres0183225001665513720.pdf
- 1_4_5_balance_fsa03292770016642975810566122001665513719.pdf
- 1_4_3_0031-m-verif_sald0127393001665513719.pdf
- 1_4_3_0031-m-verif_sald0968418001665513264.pdf
- iess-dpq-2022-1030-m_designacion0364019001665513261.pdf
- valid_iess-dpq-2022-1030-m_designacion0768035001665513261.pdf
- 1_3_3_0543-m-sald_pres0222240001665513262.pdf
- 1_3_4_balance_fsa05768710016637772280653395001665513262.pdf
- informe_tecniconro_003-2022-peaq_reforma_pea_2022-signed-signed-signed.pdf
- gpl-p04-s01-f02_matriz_de_reforma_pac_pea220704289001666197629.xls
- iess-sdncp-2022-3012-m.pdf
- gpl-p04-s01-f04_resolución_motivada_de_reforma_al_pac_01sep2022_(1)-signed0302550001666302231.pdf
- iess-dpq-2022-1845-m.pdf

Copia:

Señor Magíster
Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

Señora Ingeniera
Celia Priscila Ojeda Pico
Subdirectora Nacional de Compras Públicas, Encargada